

HECHO RELEVANTE

EURONA WIRELESS TELECOM.S.A.

10 DE ABRIL DE 2015

De conformidad con lo previsto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil por medio de la presente ponemos a disposición del mercado la siguiente información relativa a **EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.** (la “Sociedad”).

EURONA TELECOM y la compañía ABERTIS TELECOM han alcanzado un acuerdo para compartir sus infraestructuras de telefonía móvil por el cual ésta ofrecerá servicios de conectividad en entornos urbanos de menos de 100.000 habitantes.

En virtud de este acuerdo, ABERTIS TELECOM facilitará al Grupo Eurona parte de su actual red de emplazamientos para el despliegue de este año de más de **200 puntos de conectividad** que darán servicio de banda ancha de alta fiabilidad. La previsión es alcanzar los 500 sites de aquí a 2017.

Este proyecto se desarrollará a través de banda ancha a partir de la frecuencia 3,5 GHz, adquirida por el Grupo Eurona para la explotación del “4G en Casa”. El acuerdo se establece con una duración de 5 años y beneficiará a más de 500 poblaciones que tan solo cuentan con conexiones ADSL a baja velocidad y que gracias al despliegue de Eurona podrán tener internet de alta velocidad.

Este acuerdo estratégico permitirá al Grupo Eurona **acelerar la expansión de la red 4G** en pequeñas y medianas poblaciones, dado que el área de negocio de 4G es uno de las unidades de negocio con mayor potencial para la compañía. En el plan estratégico del Grupo Eurona se prevé rentabilizar desde este mismo ejercicio la inversión realizada, que si se cumplen las previsiones, pasará a aportar una facturación de 48,7 millones en 2017.

Esta **alianza se enmarca dentro de un acuerdo global con ABERTIS TELECOM**, después de que a finales del año pasado ambas suscribieran una colaboración en el área de 4G para la prestación de servicios de conectividad ‘premium’ a Internet de alta velocidad vía Wifi en toda la ciudad de Barcelona.

En Barcelona a 10 de Abril de 2015

Jaume Sanpera Izoard

Presidente del Consejo de Administración